
Fitch baja la calificación del **SIMAS** de Torreón a 'A-(mex)'

México, D.F. (Noviembre 17, 2011): Fitch Ratings ajustó a la baja la calificación a la calidad crediticia del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila (SIMAS) en 'A-(mex)' desde 'A(mex)'. El significado de ésta es "Alta Calidad Crediticia". Asimismo, la perspectiva crediticia se modifica a 'estable' de 'negativa'. El ajuste en la calificación obedece al débil desempeño financiero relacionado con la tendencia decreciente en los ingresos observada desde 2006, la cual se acentuó por el entorno económico adverso derivado de la recesión económica de 2009.

Aunado a lo anterior, la calificación del organismo está limitada por bajos niveles de eficiencia física y global; lo cual presiona en forma importante los requerimientos adicionales de inversión. Debido a las leyes vigentes, el cuerpo directivo del organismo de agua cambia en función del periodo constitucional del municipio, lo cual pudiera tener un impacto en la continuidad de programas y en la planeación de mediano y largo plazo.

Por otro lado, entre los factores positivos que fundamentan la calificación destacan los sobresalientes niveles de cobertura de servicios de agua potable, drenaje y saneamiento, superiores a los observados en el Grupo de Organismos calificados por Fitch (GOF). Asimismo, el monto de la deuda directa vigente es moderado y con características financieras adecuadas.

Durante el ejercicio fiscal 2010, SIMAS registró ingresos totales por \$443.6 millones de pesos (mdp), los cuales disminuyeron en 6.6% en términos reales. Es importante considerar que a pesar de que el SIMAS cumplió en 2010 con el pago de derechos de extracción de agua potable, los recursos del Programa de Devolución de Derechos de Agua (PRODDER) se recibieron en el primer bimestre de 2011 (\$24 mdp), debido a las contingencias naturales observadas en otras entidades mexicanas. Por otra parte, el consejo directivo del SIMAS decidió ajustar las tarifas (0.42% mensual, cuando en 2009 era de 0.85%) para hacer frente a la recesión económica: como resultado, el monto de recaudación de derechos por servicios de agua mostró un decrecimiento anual (2.9%). Asimismo, la tarifa promedio ponderada (TPP) global bajó a \$10.1 pesos por m³ desde \$14.3 pesos por m³ siendo inferior al promedio del GOF (\$11 pesos por m³). Para mejorar el monto de recaudación por derechos de agua, el SIMAS está implementando un programa para maximizar la recuperación del rezago, resultando en un crecimiento del 8.8% en la recaudación de derechos de agua durante el primer semestre de 2011.

Por otra parte, los egresos al cierre de 2010, se incrementaron en 3.7% totalizando \$468.4 mdp; durante el periodo analizado (2006-2010) la tasa media anual de crecimiento (tmac) fue de un moderado 2.8%. Derivado de la situación adversa en los ingresos, el resultado del ejercicio fue deficitario (-\$24.8 mdp) afectando la generación de EBITDA (\$9 mdp), siendo inferior al monto registrado en ejercicios anteriores. Además, la posición de liquidez del organismo se afectó por la entrega atípica de los recursos del PRODDER. En el avance al primer semestre de 2011 se observa un crecimiento en el pasivo circulante explicado por la cuenta de proveedores. Por lo que se refiere a la inversión, ésta sumó \$41.1 mdp destinándose en su mayoría a una planta de tratamiento de aguas residuales y al mantenimiento y rehabilitación de infraestructura.

Los niveles de cobertura de servicios de agua potable (99%), alcantarillado (98%) y saneamiento (99%) son superiores al promedio nacional. En contraste, la eficiencia física (volumen facturado / volumen producido), se ubicó en 43.3% siendo inferior a la mediana del GOF (67.4%). Durante 2010 la eficiencia de cobranza respecto a la facturación siguió estando limitada, ascendiendo a 85.8% (94.7% en 2006), explicada por el incremento en el monto de cuentas por cobrar (\$348.3 mdp) y en el número de días de recuperación (287 días, GOF 186 días). En este sentido, de acuerdo a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, una parte de las cuentas facturadas corresponde a viviendas abandonadas. Por lo tanto, la actual administración está realizando acciones para depurar y ordenar el padrón, así como regularizar los adeudos de los usuarios domésticos y comerciales a fin de recuperar la cartera vencida.

La deuda directa del SIMAS a junio de 2011 sumó \$20.8 mdp, representando 2.31 veces el EBITDA de 2010, el saldo insoluto pertenece a un financiamiento con la banca de desarrollo el cual terminará de pagarse en 2014. Asimismo, el organismo reporta un pasivo no bancario de \$126.3 mdp con vencimiento en 2021, el cual corresponde a la concesión de una planta tratadora de aguas residuales, en la que el estado de Coahuila [BBB-(mex)▼] y el municipio de Torreón son obligados solidarios en el pago de la contraprestación, que además cuenta con una línea de crédito contingente otorgada por la banca de desarrollo. SIMAS ha cubierto en forma oportuna el pago de la contraprestación, erogando \$54.7 mdp en 2010.

En lo referente a la seguridad social de los trabajadores, el organismo cubre el pago de pensiones y jubilaciones a través del gasto corriente. Al cierre de 2010 el pago a 64 jubilados ascendió a \$6.7 mdp. En relación al indicador de eficiencia de empleados por cada 1,000 tomas de agua, este fue de 3.5, comparando favorablemente con el promedio del GOF (4.7).

SIMAS provee los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento al municipio de Torreón, Coahuila [AA(mex)pcn], al ser un organismo descentralizado de éste existe una relación con su calificación de riesgo emisor. El organismo se creó en 1993 como un sistema público descentralizado de la administración municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio. SIMAS se rige por un consejo directivo nombrado por el Cabildo, integrado por un presidente (alcalde) y 15 consejeros (directores municipales, y representantes del ayuntamiento, de cámaras, sindicatos y colegios de profesionistas). Dentro de las funciones autónomas del organismo se encuentra la actualización de las tarifas sin necesidad de autorización por parte del Ayuntamiento o del Congreso Estatal.

Contactos Fitch Ratings:

José González (Analista Líder)
Analista

Fitch México S.A. de C.V.

Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88, Edificio Picasso, México D.F.

Ileana Guajardo (Analista Secundario)
Director

Humberto Panti (Presidente del Comité de Calificación)
Director *Senior*

Relación con medios: Denise Bichara, denise.bichara@fitchratings.com, Monterrey, N.L.

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

La información utilizada en el análisis de estas calificaciones fue proporcionada por el SIMAS de Torreón y/o obtenida de fuentes de información públicas. Para mayor información del SIMAS de Torreón, visite nuestras páginas www.fitchmexico.com y www.fitchratings.com

Las metodologías utilizadas por Fitch Ratings para asignar estas calificaciones son:

- 'Metodología de calificación de entidades públicas respaldadas por ingresos no fiscales', Jun. 20, 2011
- 'Calificaciones de Entidades del Sector Público, fuera de los EEUU', Abr. 21, 2011
- 'Organismos de Agua Potable y Alcantarillado, El Análisis de las 10 Cs', Enero 15, 2009

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](http://WWW.FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO.